

La Fundación Pública Andaluza Progreso y Salud, entidad central de apoyo y gestión de la investigación, dependiente de la Consejería de Salud y Familias de la Junta de Andalucía, precisa incorporar en el Centro Andaluz de Biología Molecular y Medicina Regenerativa a un/a profesional con el siguiente perfil:

Técnico Auxiliar.

REF: 1772

El Centro Andaluz de Biología Molecular y Medicina Regenerativa (CABIMER) constituye un espacio de investigación multidisciplinar en biomedicina pionero en España, ya que integra la investigación básica y aplicada con la finalidad de traducir los resultados de los trabajos científicos en mejoras directas en la salud y en la calidad de vida de los ciudadanos. CABIMER es fruto de la alianza entre la Consejería de Salud y Familias y la Consejería de Transformación Económica, Industria, Conocimiento y Universidades de la Junta de Andalucía, la Agencia Estatal del Consejo Superior de Investigaciones Científicas, la Universidad de Sevilla y la Universidad Pablo de Olavide.

Esta asociación facilita la conexión de los investigadores de CABIMER tanto con los centros y profesionales del Sistema Sanitario Público de Andalucía como con el entorno empresarial, lo que permite potenciar la transferencia de los avances científicos a la práctica clínica. Situado en el Parque Científico y Tecnológico Cartuja, CABIMER dispone de un edificio de más de 9.000 m2 dotado con los últimos avances en equipamiento científico, que han supuesto una inversión total superior a 15 M€. El edificio cuenta con 20 laboratorios y diferentes servicios comunes que, distribuidos en tres plantas, albergan y hacen posible el trabajo de unos 160 profesionales investigadores, procedentes de las diferentes instituciones que lo conforman.

Descripción de la actividad.

El objeto de la contratación es dar soporte a la gestión de proyectos y actividades de I+D+i que se realizarán en CABIMER y que son financiadas por organismos nacionales e internacionales, proporcionando soporte en el ciclo de la gestión de ayudas de investigación, principalmente en las fases de ejecución y justificación donde se centrarán las funciones a ejecutar. La persona contratada en prácticas rotará por las distintas áreas de la Unidad de Administración del Centro para obtener formación específica en cada una ellas, así como una visión global de todo el proceso de gestión de un centro de investigación como CABIMER, estando bajo la dependencia de la Gerencia del Centro.

Funciones principales del puesto.

- Gestión de proyectos: apoyo en la solicitud, seguimiento y justificación de proyectos, manejo de plataformas de ayudas de ámbito nacional e internacional y consulta de proyectos y presupuestos.
- Compras: gestión de propuestas de pedidos y albaranes, y uso de la plataforma contratación pública.
- Control económico: mantenimiento de dispuestos presupuestarios, registro de facturas y gestión de modificaciones presupuestarias de los proyectos.
- Control de pagos: registro y tramitación de documentación según procedimiento.
- Recursos humanos: uso de las principales consultas y elaboración listados en la herramienta de la aplicación informática, Uso plataforma de portafirmas.

FIRMADO POR	GONZALO BALBONTIN CASILLAS	04/03/2021 09:28:32	PÁGINA 1/4
VERIFICACIÓN	UUM328YKGGVDNQGXH5G2FMLXJPWBU	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

Perfil buscado:

Requisitos mínimos:

- Licenciado o grado en administración y dirección de empresas y/o finanzas y contabilidad o título de formación profesional en grado superior en administración y finanzas.
- Cumplir los requisitos exigidos en la normativa de aplicación para poder formalizar un contrato en prácticas.
- Estar en posesión de la documentación reglada para su contratación laboral en España.

Requisitos valorables:

- Cursos de especialización profesional en el ámbito de la administración.
- Cursos de especialización profesional en el ámbito de la I+D+i.
- Conocimiento de los distintos marcos de la financiación pública regional, nacional y europea.
- Conocimiento de normativa de subvenciones de I+D+i.
- Conocimiento de normativa de fondos de cohesión de la Unión Europea (FEDER, FSE).
- Conocimiento de estructura, funcionamiento y normativa del Sistema Sanitario Público de Andalucía y del Sistema Español Ciencia-Tecnología-Empresa.
- Conocimientos de estructuras organizativas similares (p.e. centros o institutos de investigación).
- Conocimientos en sistemas de gestión ERP.
- Conocimientos de ofimática nivel usuario medio-avanzado.
- Nivel de Inglés: B1 Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas (MCREL) o similar.

Buscamos una persona:

- Orientada a resultados.
- Con alta proactividad.
- Responsable y resolutiva.
- Con capacidad para adaptarse a nuevas situaciones.
- Con capacidad de planificación, negociación, trabajo en equipo y rigurosidad.
- Con capacidad de comunicación oral y escrita

Difusión:

Esta convocatoria será difundida a través de las redes sociales corporativas. Adicionalmente, será enviada a las siguientes instituciones solicitando la publicación en la página WEB

- Consejería de Salud y Familias.
- Servicio Andaluz de Salud.
- Consejo Superior de Investigación Científicas.
- Red de Fundaciones Gestoras de la Investigación del Sistema Sanitario Público Andaluz.
- Plataforma Andaluza de Genómica y Bioinformática.
- Red de Entidades Gestoras de Investigación Clínica hospitalaria y biosanitaria (REGIC).
- Agencia Andaluza del Conocimiento.
- Red de Espacios Tecnológicos de Andalucía.
- Asociación Española de Bioempresas.
- Asociación de Empresas Andaluzas de Biotecnología.
- Parque Tecnológico de Ciencias de la Salud.
- Parque Científico y Tecnológico Cartuja.
- NANOSPAIN.
- Fundación Española para la Ciencia y la tecnología.
- Red Española de Fundaciones de Universidades y Empresa.
- Red Iris.
- MADRI+D.

FIRMADO POR	GONZALO BALBONTIN CASILLAS	04/03/2021 09:28:32	PÁGINA 2/4
VERIFICACIÓN	UUM328YKGGVDNQGXH5G2FMLXJPWBU	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

- EMBO.
- ALITER.
- Sociedad Española de Bioquímica y Biología Molecular.
- Red de Terapia Celular.
- Centro Nacional de Investigaciones Cardiovasculares.
- Centro Nacional de Investigaciones Oncológicas.
- Centro Nacional de Biotecnología.

Proceso de selección:

El proceso consistirá en el análisis y valoración curricular de todas las candidaturas recibidas, clasificándolas en base a la mejor adaptación de la candidatura al perfil establecido, de acuerdo con lo expuesto en el CV y los documentos aportados.

Superarán la primera fase de clasificación exclusivamente aquellas personas que hayan acreditado debidamente, mediante la aportación de la documentación soporte necesaria (CV firmado, títulos, certificados) el cumplimiento de los requisitos mínimos establecidos en esta convocatoria.

Tras esta primera clasificación, se realizarán diferentes entrevistas de selección. Durante el proceso de selección se podrá acordar la realización de una prueba de conocimientos o de habilidades o ambas, relacionados con los requisitos incluidos en el perfil del puesto de esta convocatoria.

Serán excluidas del proceso de selección aquellas candidaturas que debido a su relación contractual actual o previa con la Fundación no puedan formalizar un nuevo contrato temporal con la misma, al objeto de evitar cualquier tipo de irregularidad en la contratación laboral temporal objeto de esta convocatoria.

Información sobre la contratación.

- Contrato en prácticas
- Duración máxima de 24 meses.
- Jornada laboral completa de lunes a viernes.
- Retribución bruta anual de 19.000€ (17.750 € brutos/anuales de salario fijo + 1.250 € brutos/anuales, según cumplimiento de objetivos).
- Ubicación: Sevilla.

Esta contratación está sujeta a la autorización expresa por parte de la Consejería de la Junta de Andalucía competente en materia de contrataciones.

Presentación de candidaturas:

Las solicitudes se presentarán telemáticamente a través de la aplicación informática habilitada para ello en la página web de la Fundación Pública Andaluza Progreso y Salud:

<http://www.juntadeandalucia.es/fundacionprogresoysalud/es/la-fundacion/trabaja-con-nosotros>

FIRMADO POR	GONZALO BALBONTIN CASILLAS	04/03/2021 09:28:32	PÁGINA 3/4
VERIFICACIÓN	UUM328YKGGVDNQGXH5G2FMLXJPWBU	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

Las personas interesadas deberán adjuntar un archivo único en el que deberá aportar la siguiente información:

- **CV en el que se indiquen entre otros los requisitos mínimos exigidos en la convocatoria. El CV deberá ir firmado por la persona solicitante haciéndose responsable de este modo de la veracidad de los datos contenidos en el mismo.**
- **Documentación acreditativa de la titulación académica exigida en los requisitos mínimos.**
- **Informe de Vida Laboral.**
- **DNI o NIE**

El plazo de presentación de candidaturas estará abierto 7 días laborales desde la fecha de publicación en la web de la Fundación.

Finalizado el plazo de presentación de solicitudes la Fundación podrá requerir aclaración sobre los documentos aportados a las personas que han presentado su candidatura, en los plazos que se establezcan para ello. De no presentarse la documentación/aclaración requerida en tiempo y forma o de comprobarse falsedad, la persona será excluida del proceso selectivo, sin perjuicio de la responsabilidad en la que pudieran haber incurrido.

Protección de datos.

En cumplimiento de lo dispuesto en el Reglamento General de Protección de Datos y en la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales, le informamos de lo siguiente:

a) Los datos personales que nos proporcione serán utilizados con la finalidad de tramitar los procesos de selección y en su caso, realizar gestiones de recursos humanos y gestión de personal de las personas que se incorporen como empleados a la Fundación.

b) El responsable de este tratamiento de sus datos personales es la Fundación Pública Andaluza Progreso y Salud, cuya dirección es Avd. Américo Vespucio, 15, edificio S-2. 41092 Sevilla.

c) Sus datos quedarán almacenados durante el tiempo que se mantenga la relación contractual o durante los años necesarios para cumplir con las obligaciones legales estipuladas. Asimismo, no serán cedidos a tercero, salvo que se disponga en una obligación legal.

d) La base jurídica de este tratamiento se basa en el consentimiento que nos presta al cumplimentar y enviar el formulario de inscripción y, en su caso, en su relación contractual con la Fundación, sin la cual no podríamos cumplir con las finalidades descritas.

e) Podrá contactar con el Delegado de Protección de Datos en la dirección electrónica dpd.csalud@juntadeandalucia.es

f) Puede usted revocar su consentimiento o ejercer sus derechos de acceso, rectificación, supresión, portabilidad de sus datos, y la limitación u oposición a su tratamiento, solicitándolo por escrito, con copia del DNI, a la Fundación Pública Andaluza Progreso y Salud en Avd. Américo Vespucio 15, edificio S-2. 41092 Sevilla; o mediante correo electrónico a lopd.fps@juntadeandalucia.es

En Sevilla, a la fecha de la firma digital

Gonzalo Balbontín Casillas
DIRECTOR GERENTE

FIRMADO POR	GONZALO BALBONTIN CASILLAS	04/03/2021 09:28:32	PÁGINA 4/4
VERIFICACIÓN	UUM328YKGGVDNQGXH5G2FMLXJPWBU	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	